



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No 976,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UAS	064	2020
01/09/2020		
FECHA DE ELABORACIÓN		
Nº PROYECTO	250148	
Nº FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO	
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.2	RECTORIA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

LIBERTAD 1457 COL. AMERICANA, GUADALAJARA JALISCO		DOMICILIO DEL PROVEEDOR			
		PROMETEO EDITORIES, S.A. DE C.V.			
		PROVEEDOR			
		PED071218KK9			
		prometeoeditores1@hotmail.com			
		33 38 26 27 26			
		RFC			
		FAX Y/O CORREO ELECTRONICO			
		TELÉFONO			
		PRODUCTOS Y ARTICULOS			
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA CANTIDAD 300 PZAS. Impresión Offset, medidas 21.5 x 28, portada impresa en selección de color sobre cartulina couche de 250g. 36 paginas impresas a selección de color sobre papel couche mate de 130 g. Terminado: dosgrapas a caballo.	1	35,400.00	\$35,400.00
				SUB-TOTAL	\$ 35,400.00
				IVA	\$ 5,664.00
				TOTAL	\$ 41,064.00
				(CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	

FECHA DE ENTREGA:	1 A 10 DIAS HÁBILES	LUGAR DE ENTREGA:	ALUMBRERÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	CREDITO 30 DIAS	(X) ANTIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	Nº DE PARCIALIDADES:		(X) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			PORCENTAJE DE ANTIPO:	(X) NO APLICAR <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN OBSERVACIONES

ELABORÓ: MTR. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

VALIDÓ:

DRA. MARTHA GEORGINA OROZCO MEDINA

1

especifican en el reverso de la presente orden de compra

1 DE 1

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.